



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Marzo, tres (03) del dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO 003

ART.110 DEL CGP

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Providencia
02/03/2021	Ejecutivo mayor cuantía	05 284 31 89 001 2017 00196	Finagro	Carlos Enrique Moreno Calle	Traslado de recurso de reposición	PDF
02/03/2021	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2016 00297	Ignacio de Jesús Pérez Oquendo	Asociación de productores de leche de Nutibara "APLEN"	Liquidación de Costas	PDF

DE LAS ANTERIORES EXCEPCIONES DE MÉRITO SE DA TRASLADO A LAS PARTES EL DÍA TRES (03) DE MARZO DE 2021, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO

SECRETARIO